

-----En Oro Verde, Entre Ríos, a los veintiún días del mes de julio de dos mil veintiséis, siendo la hora 08:30, en la Oficina de Concursos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a efectos de dar cumplimiento al Artículo 8º del "Reglamento para la designación por Concurso de Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos", se procede a verificar las inscripciones recibidas correspondientes al EXP_FING-UER Nº 0590/2026, concurso convocado por Resolución "C.D." Nº 071/26 para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y carácter suplente, con funciones docentes en las unidades curriculares **"Instrumental Biomédico para Diagnóstico y Monitoreo"** (Plan de Estudio 2008 de la carrera de Bioingeniería) e **"Instrumentación Biomédica"** (Plan de Estudio 2025 de la carrera de Bioingeniería), Departamento Académico Bioingeniería, inscripción finalizada en el 20 de julio de 2026. Se verifica que se ha registrado la siguiente inscripción en tiempo y forma y que cumple con los requisitos y formalidades de inscripción establecidas en el Artículo 6º del citado Reglamento:

- Iván LAPYCKYJ (DNI Nº 31.710.174)

-----No siendo para más, siendo la hora 9, se firma digitalmente la presente para constancia.-----

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Fabio Hernán LUJÁN

Jefe de Departamento – Oficina de Concursos y Reválidas